

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-629  
SALTA, 14 de mayo de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.834/2016.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-604 – relacionada con la aprobación del primer informe de actividades y la prórroga de la designación de la Srta. Amanda Isabel Gutiérrez – en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 09 de febrero de 2018 y por el término de 1 (un) año; y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de la designación de la citada alumna operó el 09 de febrero de 2019.

Que por ello, el tutor responsable, Ing. Carlos Alfredo Herrando eleva el informe final de actividades cumplidas por la Srta. Amanda Isabel Gutiérrez (fs. 119).

Que a fs. 120, la Comisión de Becas de Formación aconseja aprobar el informe final y dar por finalizadas las funciones el 09 de febrero de 2019 de la alumna Amanda Isabel Gutiérrez, en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el informe final de actividades cumplidas a partir del 09 de febrero de 2018 y por el término de 1 (un) año por la alumna **AMANDA ISABEL GUTIÉRREZ** – DNI N° 36.934.934 - en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, con cargo a lo fijado en Art. 20 del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS y por las razones expresadas precedentemente, según el siguiente detalle:

“

- *Contribuyó en la organización y difusión de eventos, la inauguración del Museo del Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia.*
- *Contribuyó a la difusión de declaraciones oficiales, garantizando los caminos necesarios para la comunicación con medios de prensa, estudiantes, docente, PAU y egresados.*
- *Aportó conocimiento en el estudio de la comunicación pública de la ciencia para la producción de publicaciones que difundan el quehacer de docentes, estudiantes e investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales.*
- *Participó en la actualización permanente de las redes sociales oficiales de la Facultad y en la construcción de la aplicación para telefonía celular, destinada al público estudiantil.* “

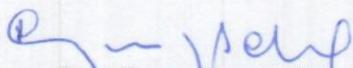
ARTÍCULO 2º.- Dese por finalizadas las funciones de la alumna **AMANDA ISABEL GUTIÉRREZ** – DNI N° 36.934.934 - en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, el 09 de febrero de 2019. /

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-629

EXPEDIENTE Nº 10.834/2016

/.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Gutiérrez, Ing. Herrando, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de la UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.



Geol. Roger Hernán Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales